

CUDAP: Exp. 47352/2017

Córdoba, **23 NOV 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Ciencias Religiosas **CECILIO JAVIER PEREIRA, D.N.I. 22.504.896**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Directora y Co-Director han sido aceptados;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en sesión del día 20/09/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 12/10/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 2 de noviembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar la Sra. Licenciado en Ciencias Religiosas **CECILIO JAVIER PEREIRA, D.N.I. 22.504.896**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **BIOÉTICA**, con el tema: "**LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DOCENTE. PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL BIOÉTICA EN PERSPECTIVA LATINOAMERICANA**".

Art. 2°) Designar a la Sra. Lic. **MARÍA CRISTINA SOLANGE DONDA**, Directora de Tesis y al Dr. **JUAN CARLOS STAUBER**, como Co-Director de Maestría en **BIOÉTICA**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROF. DR. ROCELIO A. PÉREZ
SECRETARÍA (T. 10)
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/aiv

2034

